



PERFIL DEL CARGO

VERSIÓN	03
VIGENCIA	19/02/2018

I. IDENTIFICACIÓN

AREA/PROCESO	TRANSPORTE
CARGO	CONDUCTOR
ROL	OPERATIVO
JEFE INMEDIATO	COORDINADOR DE OPERACIÓN EN ZONA

II. PROPÓSITO GENERAL

Conducir los vehículos que componen el parque automotor de TRANSPORTE SUPERIOR S.A.S y asegurar la integridad de las personas que transporta

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Verificar el estado general del vehículo, antes de empezar la jornada

Dar buen uso al vehículo asignado

Verificar la documentación del vehículo y dar aviso de su vencimiento SOAT, PREVENTIVA, TECNOMECÁNICA, TARJETA DE OPERACIÓN)

Portar los documentos personales vigentes requeridos para la conducción de vehículos automotores para el transporte de pasajeros tales como licencia de conducción y categoría habilitada para el manejo de vehículos de servicio público

Estar a paz y salvo con las infracciones de tránsito o en su defecto tener acuerdo pago

Conocer los servicios que se prestan a bordo del vehículo y los complementarios

Cumplir cabalmente las normas regidas por Tránsito y Transporte

Recoger a los clientes y usuarios puntualmente

Recibir a los usuarios de acuerdo al protocolo de servicios de la empresa

Conocer el itinerario de su viaje

Portar el original del extracto de contrato

Reportar cualquier tipo de novedad a su jefe inmediato

Cumplir el reglamento interno de la empresa

Realizar entrega oportuna de los soportes de los servicios prestados

Contribuir en el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial

Procurar el cuidado integral de su salud

Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud

Portar los recursos físicos y financieros que se requieran para la prestación del servicio

Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa

Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG SST

Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa

IV. RENDICIÓN DE CUENTAS